



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2005

RES.H.Nº 1551-05

Expte.No.4350/97

VISTO:

La Resolución CSNo.263/98 mediante la cual se designa a la Prof. Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE, en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Lengua Española I"; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente elevó su renuncia al citado cargo, en el cual tiene acordada una licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Que la renuncia se motiva en el hecho de haber sido puesta en funciones en el cargo regular de Profesora Titular con dedicación Exclusiva con fecha 10 de noviembre de 2005;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.661/05, recomienda solicitar al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13-12-05)

RESUELVE:

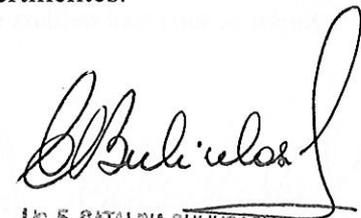
ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por la **Prof. Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE**, DNI N°5.415.275, al cargo regular de **Profesora Adjunta**, con dedicación **Semiexclusiva**, a partir del 10 de noviembre de 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia, División de Personal de la Facultad y siga al Consejo Superior a los fines pertinentes.

mda


Prof. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULTRAGO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa